

**IAMGOLD ECUADOR S. A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

49285

A los Señores Accionistas:

En relación a las atribuciones y obligaciones del Comisario establecidas en la Ley de Compañías, en su Artículo 279, relacionadas con la revisión de todos los aspectos sobre la buena Administración de la Compañía. A continuación se detallan los aspectos más importantes en la revisión efectuada en el año 2005, en referencia a los estados financieros básicos y su documentación soporte:

Operaciones

Al 31 de diciembre de 2005, la Compañía se encuentra en fase preoperacional, con lo cual ha incurrido en costos y gastos relacionados con sus actividades de exploración. Dichos costos y gastos han sido registrados en activos diferidos hasta que se inicie su fase de explotación y se generen ingresos necesarios para absorber sus gastos de operación y sus cargos diferidos.

Cumplimiento

- a) Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas

Las operaciones de la Compañía se realizan bajo normas establecidas y reguladas por la Superintendencia de Compañías, Ley de Minería, Servicio de Rentas Internas, y otras normas enfocadas con la buena administración. Internamente, obedece a sus normas estatutarias y a resoluciones establecidas por la Junta General de Accionistas.

- b) Procedimientos de control interno

Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía, en los procesos de registro de ingresos, cuentas por cobrar, ingresos de efectivo, gastos, cuentas por pagar, desembolsos de efectivo, cumplimiento tributario, han sido diseñados de acuerdo a la estructura propia de la Compañía y enfocada a la prevención de errores que pueden afectar a la generación de reportes adecuados y a la continuidad de la Compañía.

- c) Cifras presentadas en los estados financieros correspondientes a sus operaciones registradas en los libros de contabilidad de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados

Bases de Presentación

Los estados financieros han sido presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía.

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Inversiones Temporales

Las inversiones temporales se encuentran registradas al costo. Los intereses ganados generados por estas inversiones se registran en el estado de resultados por el método del devengado.

Activo Fijo

Los activos son registrados al costo de adquisición y se presentan netos de la depreciación acumulada, aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada. La tasa anual utilizada de conformidad con lo establecido en la Ley de Minería es del 25%, cuyo valor por depreciación es registrado en los cargos diferidos.

Cargos Diferidos

Los cargos diferidos están registrados al costo y constituyen todos aquellos costos y gastos incurridos en la adquisición de derechos mineros y estudios para la exploración, y debido a que no se han concluido los estudios para la determinación de las reservas mineras explotables, los cargos diferidos no son amortizados.

Estados Financieros

- Estado de Situación.- A continuación se presenta el balance general al 31 de diciembre de 2005:

Activos		Pasivos	
Corrientes		Corrientes	
Caja y bancos	\$ 34,102	Cuentas por pagar	\$ 59,656
Inversiones temporales	9,723	Pasivos acumulados	5,916
Cuentas por cobrar	1,017,857	Total pasivo corriente	65,572
Activo corriente	1,061,682		
		Pasivo a largo plazo	14,641,551
Activo fijo, neto	25,479		
		Patrimonio	
Cargos diferidos	14,276,716	Capital	5,000
Otros activos	25,912	Reserva de capital	677,666
		Total patrimonio	682,666
Total activos	\$ 15,389,789	Total pasivo y patrimonio	\$ 15,389,789

- Las cuentas por cobrar principalmente constituye el Impuesto al Valor Agregado - IVA por US\$ 979,935 pagado en la adquisición de bienes y servicios, el cual será recuperado con el reclamo correspondiente cuando la Compañía venda o exporte los bienes producto del giro de negocio. El incremento de IVA generado en el año 2005 es de US\$ 205,652, que corresponde al 26,5% en relación al año 2004.

- Los cargos diferidos en al año 2005, se han incrementado en US\$ 3,257,538 correspondiente al 29,6% en relación con al año 2004, y corresponden a los costos y gastos incurridos en los estudios de exploración por US\$ 2,768,520 y US\$ 342,380 por gastos de administración.
 - El pasivo a largo plazo constituye el valor por pagar a casa matriz por la provisión de fondos realizados para la operación de la Compañía, que en el año 2005 se han incrementado en US\$ 3,447,296 correspondiente al 30,9 % en relación con el año 2004.
 - La reserva de capital y capital social no han sufrido cambios en relación con el año 2004.
- d) Correspondencia, libros de actas, de junta general de accionistas y de comprobantes y libros de contabilidad.

Los libros societarios y de contabilidad se encuentran archivados y ordenados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

- e) Custodia y conservación de bienes de la Compañía

Los activos han sido adquiridos por la Compañía con el objeto de ser utilizados en sus operaciones propias de exploración y son controlados y custodiados por el personal administrativo cuyos registros son conciliados periódicamente.

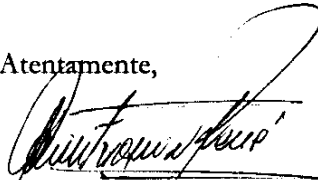
- f) Otras actividades administrativas

Como parte de las actividades de revisión, se han comunicado apropiadamente a la administración y se ha delimitado los tiempos y tareas específicas que la administración debe cumplir, siendo las principales:

- Entrega oportuna de los balances y documentación de sustento, para su correspondiente revisión.
- Obtener oportunamente conocimiento de cualquier actividad o asuntos que afecte a la Compañía en su operación.
- La elaboración de informes por parte de los administradores.

No existen asuntos adicionales que requieran ser comunicados y que afecten a la Administración y a las operaciones de la Compañía. Las revisiones se han efectuado considerando las normas establecidas por la Ley de Compañías.

Atentamente,


 William Quinteros Noboa
 Comisario
 CPA, Registro No. 29828

